



Marina
Secretaría de Marina

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS
MARÍTIMOS Y PORTUARIOS
UNIDAD DE LA AUTORIDAD
MARÍTIMA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS
DE PUERTO
OFICIO NÚM.- 219 /2026



ASUNTO: APERTURA DE PUERTO A LA
NAVEGACIÓN MENOR DE 500 UAB.

ALTAMIRA, TAMP. A 05 FEBRERO DE 2026.

A TODA LA COMUNIDAD MARÍTIMA EN GENERAL.
P R E S E N T E.

AVISO A LA COMUNIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA EN GENERAL

ESTA CAPITANÍA DE PUERTO CLASE A EN ALTAMIRA, A MI CARGO POR SUPLENCIA, EN FUNCIONES DE AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, POR EXISTIR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE ALTAMIRA, TAMP. CONDICIONES FAVORABLES PARA LLEVAR A CABO UNA NAVEGACIÓN SEGURA, QUE NO PONE EN RIESGO LA NAVEGACIÓN PARA LAS EMBARCACIONES DE PORTE MENOR, LA VIDA HUMANA EN LA MAR Y EL MEDIO AMBIENTE MARINO, TIENE A BIEN INSTRUIR LA:

APERTURA DEL PUERTO DE ALTAMIRA TAMAULIPAS PARA LAS EMBARCACIONES DE PORTE MENOR DE 500 UAB, **ORDENAMIENTO QUE SURTE EFECTO A PARTIR DE LAS 16:30 HORAS DE HOY JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2026.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 7 FRACCIÓN I, 8 FRACC. IX. 37 DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS Y 1, 17 DE LA LEY DE PUERTO, AMBOS VIGENTES.

El presente documento lo firmo en mi calidad de oficial del Departamento del Resguardo Marítimo Federal de la Capitanía de Puerto de Altamira, por ausencia temporal del Encargado por suplencia del Despacho de la Capitanía de Puerto de Altamira, el C. Capitán de Altura Jean Paul López Rodríguez, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

ATENTAMENTE

3ER MTRE CG MAQUINAS

OFICIAL DEL RESGUARDO MARITIMO FEDERAL

SAÚL ARGUELLES HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO
Y ASUNTOS MARÍTIMOS
CAPITANÍA DE PUERTO
ALTAMIRA, TAMP.
DEPTO. DE NAVEGACIÓN

Copias:

Al C. Vicealm. I.M.P. DEM. Comdte. Primera Zona Naval. -Para su superior conocimiento. -Resptte.-Ciudad Madero, Tamps.
Al C. Vicealm. Ret. Admin. General del Sistema Portuario Nacional de Altamira. -Mismo fin. -Resptte.-Altamira, Tamps.
Al C. Contralmirante CG. DEM. DIGECAP. - Idéntico fin. -Resptte.-Ciudad de México.
Al C. Capitán de Puerto Regional de Tampico. Para su Cto. - Atentamente, Tampico, Tamps.
Al Centro de Control de Tráfico Marítimo. - Mismo fin. -Atte.-Altamira, Tamps.



2026
año de
Margarita
Maza